Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 12 de Agosto de 2020

N° 135 /2020

Señora:
DORA DEL PUERTO DE PREDA, doradelpuerto@gmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir la **Resolución MAG Nº 673/2020** correspondiente al resultado del llamado **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020, "LOCACION DE INMUEBLE PARA OFICINA ZONAL DE CAAGUAZU" ID Nº 373.991,** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) – Convenio de Préstamo BIRF N° 8316 – PY LEY 3734/09,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Así mismo, se remite adjunto para su conocimiento el Informe de Evaluación, Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Precios Adjudicados.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Quality Management System ISO 9001:2015
FCR CERTIFICA Certificado N°: PY 271
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/2003 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones

Gmail in:sent

1 de 820

72

Resolución de Adjudicación

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 17:15 (hace 0 minutos)
para doradelpuerto

Resolución MAG N° 673/2020 correspondiente al resultado del llamado **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020, "LOCACION DE INMUEBLE PARA OFICINA ZONAL DE CAAGUAZU" ID N° 373.991,** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS) – Co. Préstamo BIRF N° 8316 – PY LEY 3734/09***

Adjunto

Nota a Oferentes R..

No h
Ini

Responder Reenviar